

Guayaquil, Abril 20 del 2011

Señores  
**Accionistas de la compañía CERER S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con la Ley y lo indicado en los Estatutos de la Empresa, procedo a emitir el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2010. /

Nuestros Estados Financieros muestran Activos Totales que ascienden a \$ 110.584,59; los Ingresos totales que se obtuvieron ascendieron a \$ 285.172,24; y se obtuvo una pérdida del ejercicio de \$ 18.002,19 que para efectos de declaración de impuesto a la renta no arrojó valor a pagar.

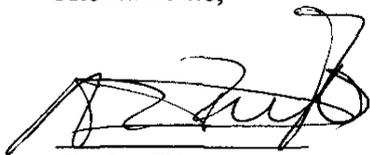
Durante el ejercicio económico 2010, se realizó un aumento de capital, ascendiendo a \$50.000,00 dólares.

Así mismo, se contrató nuevo personal y se inauguró un centro médico en el Sur de Guayaquil considerándolo como nuestra sucursal, para este último acontecimiento se procedió a solicitar préstamos bancarios a dos entidades financieras de la ciudad, para llevar a cabo este proyecto, esperando que para el año 2011 nuestros ingresos se incrementen y poder recuperar la inversión de dicho Centro.

Tal como lo establece el artículo 291 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de éste informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2010.

Atentamente,



**Carlos Ríos Acosta**  
**Presidente**

